

DIARIO



OFICIAL

DEL
MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este «Diario» tienen carácter preceptivo.

SUMARIO

Reales órdenes.

ESTADO MAYOR CENTRAL.—Ascenso de un cabo.—Concede jornal a

un peón.—Aprueba entrega de mando de la corbeta «Nautilus».—Dispone se vista el uniforme de invierno en esta Corte.

SERVICIOS AUXILIARES.—Desestima instancia de un escribiente

Sección Oficial

REALES ÓRDENES

Estado Mayor central

Infantería de Marina (clases de tropa)

Excmo. Sr.: Para cubrir vacante producida en la clase de sargento de Infantería de Marina por haber fallecido el de dicha clase José Martínez Galeras, S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo propuesto por este Estado Mayor central, ha tenido a bien promover a la referida clase de sargento de Infantería de Marina, al cabo del propio Cuerpo, José Romero Menéndez, por ser el más antiguo de su escala apto para el ascenso, quien disfrutará la antigüedad del día 31 de agosto último, fecha siguiente a la en que ocurrió la vacante que cubre.

Es asimismo la soberana voluntad de S. M., que de en suspenso el ascenso del cabo D. Eduardo Galván Fonticola, por hallarse mal conceptuado, hasta tanto mejora sus informes, y que el sargento José Romero Menéndez, pase destinado al tercer regimiento del Cuerpo.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento

y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 14 de septiembre de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Inspector general de Infantería de Marina.
Sr. Comandante general del apostadero de Ferrol.
Sr. Comandante general del apostadero de Cartagena.

Sr. Intendente general de Marina.
Sr. Interventor civil de Guerra y Marina y del Protectorado en Marruecos.

Señores. . . .

Maestranza

Excmo. Sr.: Dada cuenta de la carta oficial del General Jefe del arsenal de Cartagena núm. 1606, acompañando instancia del peón del taller de electricidad y torpedos de aquel arsenal, Emilio Escarbajal Salinas, solicitando el jornal de tres pesetas. S. M. el Rey (q. D. g.), de conformidad con lo informado por el Estado Mayor central, Intendencia general y Junta de gobierno del arsenal de Cartagena, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo que de real, orden comunicada por el Sr. Ministro, manifiesto a V. E. para su conocimiento y demás fines.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 12 de septiembre de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Jefe de la 2.^a Sección (Personal) del Estado Mayor central.

Sr. General Jefe del arsenal de la Cartagena.
Sr. Intendente general de Marina.

Entregas de mando

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien aprobar la entrega de mando de la corbeta *Nautirus* efectuada el día 6 del actual, por el capitán de fragata D. Antonio Magaz, Marqués de Magaz, al Jefe de igual empleo D. Santiago Méndez Echevarría, intervenida por V. E.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, digo a V. E. para su conocimiento y efectos y en contestación a su carta oficial número 1.084 de fecha 8 del corriente con la que remitía el estado de dicha entrega. — Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 15 de septiembre de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

Uniformes

Excmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que desde el día 18 del actual todo el personal de Marina en esta Corte vestirá el uniforme de invierno.

Lo que de real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, digo a V. E. para su conoci-

miento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 16 de septiembre de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Señores.

Servicios auxiliares**Cuerpo de Auxiliares de Oficinas**

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el escribiente de 2.^a clase del cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina, de la dotación del crucero *Cataluña*, D. Salvador Merita Martínez, en solicitud de un año de prórroga de su actual destino, S. M. el Rey (q. D. g.) de acuerdo con lo informado por esa Jefatura, ha tenido a bien desestimar la petición del recurrente.

De real orden, comunicada por el Sr. Ministro de Marina, lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Madrid 16 de septiembre de 1916.

El Almirante Jefe del Estado Mayor central,
José Pidal.

Sr. Contraalmirante Jefe de servicios auxiliares.
Sr. Comandante general del apostadero de Cádiz.

BRINA

